

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5779** *LIMPIEZAS GENERALES AZABACHE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 81/2009 y acumulada 83/2009, a instancia de doña Josefina Rey Rey-Ardións y doña Ana María del Mar Saavedra Botana contra la ejecutada Limpiezas Generales Azabache, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 1 de marzo de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 14.645'31 euros de principal (728'60 euros indemnización + 6.139'88 euros salarios de trámite a doña Josefina Rey Rey-Ardións y 801'46 euros indemnización + 6.975'37 euros salarios de trámite a doña María del Mar Saavedra Botana), más 1.464'53 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014725-1